

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATIVERBASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía **ATIVERBASA S.A.**, ubicada en las calles Sucre # 413 entre Chile y Chimborazo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **ATIVERBASA S.A.**, señores **GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO**, poseedora de 240 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una; **CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO**, poseedor de 240 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, **LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON**, poseedor de 320 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ATIVERBASA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; y, 2.-) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Ingeniero **LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON** y actúa como Secretario el Ingeniero **CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO**. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver

acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien presentó sus excusas por no poder estar presente en la Junta ya que tenía temas personales que atender. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Procede secretaría a dar lectura al segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Toma la palabra el Gerente General y procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas que no han existido utilidades sino más bien pérdidas por la suma de **U.S. \$ 2,318.90 (DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. La Junta solicita un momento para analizar sobre este punto. Los accionistas deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos lo siguiente: Como existen utilidades acumuladas de años anteriores resuelven con dichas utilidades absorber pérdidas del ejercicio económico 2018 por el valor de U.S. 2,318.90 (DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y pérdidas de años anteriores por el valor de U.S. \$ 26,309.97 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número dos.

---

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.----- GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO, ACCIONISTA; f) CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original y que el original reposa en los archivos societarios de la compañía. Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy initial 'C' followed by several smaller, less distinct strokes, all contained within a roughly circular shape.

**CARLOS A. QUEZADA MONCAYO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**